



**Resolución de 4 de abril de 2022 de corrección de errores de la Resolución de 20 de enero de 2022, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, por la que se conceden las Bolsas de viaje del Máster de Cooperación al Desarrollo para el curso 2021-2022.**

Recibida la reclamación de Ainhoa Aguirre Vicente sobre su solicitud de las Bolsas de viaje del Máster de Cooperación al Desarrollo para el curso 2021-2022, se ha comprobado que tanto la solicitud como la documentación son correctas, por lo que procede la corrección de errores y

RESUELVE:

La concesión de las Bolsas de viaje del Máster Universitario de Cooperación al Desarrollo para el curso académico 2021-2022 a los siguientes estudiantes:

Aguirre Vicente, Ainhoa  
Ruiz Guillén, Tania  
Sebastianutti, Eric

Valencia, 4 de abril de 2022.

Por delegación de la Rectora  
Carlos Padilla Carmona  
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación



forthem.

[vicerec.internacional.cooperacio@uv.es](mailto:vicerec.internacional.cooperacio@uv.es)  
46003 - València [www.uv.es/relint](http://www.uv.es/relint)  
Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61



**PALAU DE  
CERVERÓ** VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA  
Plaça de Cisneros, 4. 46003 València  
963864991 / 963983391  
[www.uv.es/relint](http://www.uv.es/relint)